

**PAUTA DE CORRECCIÓN  
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS  
DEFENSOR(A) REGIONAL  
OCTUBRE 2019**

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

**PRUEBA CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

**CONCURSO DEFENSOR(A) REGIONAL  
SEPTIEMBRE 2019**

**INSTRUCCIONES GENERALES:**

La presente prueba constituye la tercera etapa del proceso de selección para el cargo de Defensor Regional.

1. La precitada prueba consta de 3 partes.
  - a) 15 preguntas de verdadero o falso
  - b) 15 preguntas de selección múltiple
2. El puntaje total asignado a esta evaluación es de **100 puntos**, y el desglose del mismo es el siguiente:
  - a) Preguntas de verdadero o falso, 2 puntos cada pregunta. **Total 30 puntos.**
  - b) Preguntas de selección múltiple, 3 puntos cada pregunta. **Total 45 puntos.**
  - c) Caso N°1 de habilidades técnicas. **Total 10 puntos.**
  - d) Caso N°2 de habilidades directivas. **Total 15 puntos.**
3. La presente prueba tendrá una duración de **120 minutos**, al cabo de los cuales será retirada por la persona designada por la defensoría penal pública para tomar la prueba.
4. La prueba consta de **16** páginas (incluyendo ésta y la portada), cerciórese que el total de páginas sea el indicado.
5. La prueba deberá estar sellada al momento en que usted la reciba, cerciórese que esta condición se encuentre sin alteración.
6. Antes de contestar revise con atención cada pregunta.
7. Esta prueba no permite la utilización de códigos, libros ni material de apoyo.
8. **En las preguntas de desarrollo, solo se revisará la información contenida en los espacios delimitados. Favor utilizar letra clara**

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

**A. VERDADERO Y FALSO**

1. \_\_\_\_ De acuerdo a la Ley 20.084, en caso de requerirse por el Ministerio Público la aplicación de una sanción de tres años de libertad asistida especial, se aplicará el procedimiento ordinario, sin perjuicio de la posibilidad del procedimiento abreviado. **F**
2. \_\_\_\_ En materia de régimen disciplinario, según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, toda sanción será aplicada por el Jefe del Establecimiento donde se encuentra el interno. **V**
3. \_\_\_\_ En caso de incomparecencia injustificada del querellante a la audiencia de preparación de juicio oral, el defensor deberá solicitar el abandono de la querrela interpuesta, en conformidad al art. 120 del C.P.P. **V**
4. \_\_\_\_ La determinación del monto a pagar por el servicio de defensa que efectúe el Defensor Regional, será reclamable ante el mismo y en última instancia ante el juez que conozca o hubiere conocido de las gestiones, relativas al procedimiento. **V**
5. \_\_\_\_ El Defensor Local Jefe deberá velar porque la actividad recursiva derivada de la audiencia de control de detención y de la audiencia programada sea ejercida por el defensor titular. **F**
6. \_\_\_\_ El hermano que, dentro de las cuarenta y ocho horas después del parto, mata al recién nacido, comete infanticidio. **F**
7. \_\_\_\_ En materia de peritajes, el abogado defensor de la causa es el responsable por el peritaje, por ello una vez que estudie los antecedentes del caso y la necesidad de presentar una pericia, deberá considerar el momento oportuno para solicitarla. **V**
8. \_\_\_\_ Para resolver las observaciones a un informe de inspección la Jefatura del Departamento de Evaluación Control y reclamaciones solicitará en todo caso, antecedentes al Jefe de Estudios respectivo. **F**
9. \_\_\_\_ Según Cury, es causal de justificación (ausencia de antijuridicidad) la fuerza física irresistible. **F**
10. \_\_\_\_ El fallo del recurso de nulidad en materia penal siempre deberá pronunciarse respecto de todas las causales interpuestas en el recurso. **F**
11. \_\_\_\_ El Bloque de Constitucionalidad es una doctrina jurisprudencial cuyo origen se remonta al fallo Almonacid Arellano vs. Chile, dictado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. **F**
12. \_\_\_\_ El Defensor Local Jefe en su vinculación con Tribunales, Ministerio Público y/o cualquier otra institución relacionada a la administración de justicia, así como frente a la comunidad y medios de comunicación en casos de connotación pública, previo a manifestar una opinión, deberá contar con la autorización del respectivo Defensor Regional (a través de la Unidad de Comunicaciones o encargado de comunicaciones) a fin de resguardar la imagen institucional de la Defensoría Penal Pública. **V**
13. \_\_\_\_ La Constitución Política de la República establece expresamente la jerarquía normativa de los tratados internacionales en materia de derechos humanos. **F**

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

14. \_\_\_\_ De acuerdo a la Ley N° 20.084 sobre responsabilidad penal adolescente, si el adolescente imputado cuenta con un abogado puede declarar válidamente ante la policía si así lo desea. **F**
15. \_\_\_\_ Las inspecciones serán efectuadas por funcionarios del Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones o por aquellos que designe el jefe de esta unidad administrativa. **F**
16. \_\_\_\_ Según la Ley N°20.285, el incumplimiento injustificado de las normas sobre transparencia activa se sancionará con multa de entre 30% a 60% de las remuneraciones del infractor. **F**

## **B. SELECCIÓN MÚLTIPLE**

### **1. Según la jurisprudencia de la Corte Suprema, es correcto señalar que:**

- I. Las condenas pretéritas del adolescente no pueden servir para configurar alguna agravante de reincidencia e incrementar la sanción final por la comisión de hechos perpetrados durante la adultez
- II. La Corte Suprema sostuvo que el efecto agravatorio de la reincidencia no debe incidir en el aumento de la extensión de la pena cuando la condena posterior lo es también bajo la Ley 20.084.
- III. En el supuesto anterior -segunda o posterior condena siendo todavía adolescente-, la sanción pretérita debe incluirse entre los factores que genéricamente recoge la letra f) del artículo 24 de la Ley N° 20.084 – “la idoneidad de la sanción para fortalecer el respeto del adolescente por los derechos y libertades de las personas y sus necesidades de desarrollo e integración social”- al decidir la naturaleza de la pena que se impondrá dentro de las diversas alternativas que para cada grado de penalidad ofrece el legislador, así como al fijar su concreta cuantía dentro del marco legalmente determinado, según el tipo de sanción.
  - a) Sólo I
  - b) I y II
  - c) Todas son correctas**
  - d) I y III
  - e) Ninguna es correcta

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

**2. La cobertura del abogado titular por medio de un abogado de reemplazo no podrá ser superior a 30 días contados desde que se informa la ausencia del titular. Transcurrido el plazo referido de 30 días corridos.Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- I. Transcurrido el plazo referido de 30 días corridos, deberá asumir sus funciones el abogado u otro miembro del equipo de defensa, sustituto del titular.
- II. De no ocurrir aquello, el Defensor Regional podrá disponer la reducción del respectivo abogado u otro miembro del equipo de defensa.
- III. De no ocurrir aquello, el DR podrá disponer el término del contrato.

- a) I y II
- b) Sólo I
- c) Sólo II
- d) Todas las anteriores

**3. En cuanto al sistema integral de atención de usuarios, es correcto afirmar:**

- I. Las oficinas locales y licitadas deberán considerar en la programación y distribución de la carga de trabajo de los defensores penales públicos, el turno de defensores para la atención de público, distinta a la atención de causas en particular.
- II. Los periodistas de la respectiva Defensorías Regionales serán responsables de la atención respecto de las consultas especiales, reclamos de defensa y solicitudes de cambio de defensor, así como de su tramitación.
- III. El Defensor Regional es el responsable de la respuesta final al ciudadano y quien velará por el buen funcionamiento del sistema en su región.
- IV. Todas las solicitudes ciudadanas que ingresen, independientemente del carácter que estas revistan, deberán tener respuesta.
- V. La resolución del Defensor Regional a un reclamo por prestación de defensa podrá ser apelada por el usuario, en el acto de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes, apelación que será resuelta por el Defensor Nacional en el plazo máximo de 10 días hábiles.

- a) II, III, IV y V
- b) I, III, IV y V
- c) I, II, III y V
- d) I, II, III y IV
- e) Todas las afirmaciones son correctas

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

**4. En cuanto a la malversación de caudales públicos, es correcto afirmar:**

- I. El empleado público imputado debe haber tenido a su cargo caudales o efectos públicos, nunca caudales o efectos de particulares.
- II. No sólo se sanciona la malversación de caudales públicos cuando es dolosa, sino también cuando el empleado público actúa con abandono o negligencia inexcusables y da ocasión para que otra persona los substraiga.
- III. Constituye eximente de responsabilidad penal la circunstancia de que el empleado público que ha malversado caudales públicos, reintegre la totalidad de lo malversado.
- IV. Constituye circunstancia agravante especial en la malversación de caudales públicos que el empleado público tenga la calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión.
- V. Si el valor de lo malversado excede de 400 UTM, se impondrá el grado máximo de la pena, si dicha pena consta de dos o más grados.

- a) II y V
- b) III y V
- c) II, III y V
- d) II y III
- e) II, III, IV y V

**5. Conforme al Código Deontológico del Defensor Penal Público, es correcto afirmar:**

- I. Quien decide respecto de la aceptación o negación de la imputación y sobre la versión de los hechos sostenida durante el proceso es el imputado.
- II. El defensor penal público puede revelar aquella información comprendida en el deber de confidencialidad cuando sea absolutamente necesario para evitar que el cliente cometa un delito inminente en contra de la propiedad de otra persona.
- III. El defensor penal público que atienda a un cliente con trastorno o perturbación mental, deberá instar por el nombramiento de un curador con el cual discutir y decidir los asuntos referidos al imputado, evitando siempre que el nombramiento recaiga en sí mismo
- IV. El defensor penal público procurará evitar la comunicación entre un posible testigo y el fiscal si estima que dicho testimonio podría ser perjudicial para su cliente
- V. El defensor penal público no podrá representar o asesorar a su defendido de manera remunerada en otro ámbito del ejercicio profesional, mientras dure su representación, y hasta seis meses después de que ésta haya expirado.

- a) I, IV y V
- b) I, III, IV y V
- c) I, III y V
- d) I, II, III y V
- e) I y III

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

**6. Respecto del plazo para la suscripción del contrato, las bases de licitaciones aprobadas por Res.N°26 de 2018 establecen:**

- I. Los adjudicatarios deberán suscribir el contrato con la DPP, en la Defensoría Regional que corresponda, dentro de los 30 días corridos siguientes a la notificación de la adjudicación.
- II. Los adjudicatarios podrán ampliar el plazo de suscripción de 30 días corridos hasta por 45 días corridos adicionales,
- III. Bajo ninguna circunstancia podrá darse inicio a la ejecución del contrato si no se encuentran en operación todas las condiciones de carácter material y humanas incluidas en la oferta.
- IV. Los adjudicatarios deberán suscribir el contrato con la DPP, en la Defensoría Regional que corresponda, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.
- V. Los adjudicatarios podrán ampliar el plazo de suscripción de 30 días corridos hasta por 60 días corridos adicionales,
- VI. En caso de reclamaciones o apelaciones en curso, estos plazos podrán ser modificados, por el Defensor Regional.

- a) I, III, V y VI
- b) I, II, IV y V
- c) I, IV y V
- d) I, II, III y V

**7. En cuanto a las actuaciones mínimas aplicables a la etapa previa a la audiencia de juicio oral y durante su desarrollo, es correcto afirmar:**

- I. En toda audiencia de juicio oral el defensor deberá contar con copia íntegra de la carpeta de investigación fiscal, la que podrá constar en soporte digital.
- II. Es deber del defensor que asumirá la audiencia de juicio oral concurrir puntualmente al inicio de cada sesión del juicio. Del mismo modo, la extensión de un juicio oral para mayor número de días que el planificado o contemplado debe ser comunicada inmediatamente por escrito al Jefe de Estudios Regional, junto con la fecha de reinicio de la audiencia.
- III. Es obligación del defensor solicitar el alzamiento de toda medida cautelar respecto del imputado que ha sido absuelto de todos los cargos en el juicio oral, si el tribunal no lo ha hecho de oficio, en el veredicto.
- IV. En aquellos casos en que, con las autorizaciones establecidas, el defensor que asistió al juicio oral no fue el defensor titular, las obligaciones de estudio de la sentencia definitiva y de elaboración e interposición, en tiempo y forma, del recurso, son del defensor titular.
- V. El Defensor deberá verificar que cuenta con todos los documentos y otros medios de prueba ofrecidos para la audiencia de juicio oral con anticipación a la misma, poniendo especial atención en la integridad, autenticidad y disponibilidad de este tipo de prueba.

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

- a) I, III y V
- b) I, II, III y V
- c) I, III, IV y V
- d) I y III
- e) I y V

**8. Señale cuál de estas alternativas en relación al delito de maltrato habitual es falsa:**

- I. Su descripción típica señala que lo constituye el ejercicio habitual de violencia física o psíquica respecto de alguna de las personas referidas en el artículo 5º de la Ley 20.066.
- II. El Ministerio Público sólo podrá dar inicio a la investigación por el delito de maltrato habitual, si el respectivo Juzgado de Familia le ha remitido los antecedentes, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la ley N° 19.968.
- III. Para apreciar la habitualidad, se atenderá al número de actos ejecutados, así como a la proximidad temporal de los mismos, con independencia de que dicha violencia se haya ejercido sobre la misma o diferente víctima.
- IV. Para configurar la habitualidad no se considerarán los hechos anteriores respecto de los cuales haya recaído sentencia penal absolutoria o condenatoria.
- V. Si el hecho que constituye el maltrato habitual es, a la vez, constitutivo de un delito de mayor gravedad, se aplicará sólo la pena asignada al delito más grave.

- a) Sólo II
- b) Sólo III
- c) Sólo IV
- d) Sólo V
- e) Todas las afirmaciones son verdaderas

**9. ¿Cuál o cuáles de las siguientes afirmaciones son correctas respecto de la sanción de internación en celda solitaria?:**

- I. Según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, la aplicación de esta sanción implica necesariamente una rebaja en la calificación de la conducta.
- II. A las mujeres embarazadas sólo se les puede imponer por un máximo de tres días.
- III. Los internos sancionados con esta medida no podrán recibir paquetes, salvo artículos de higiene y limpieza, que no importen riesgo para su seguridad o integridad, y los medicamentos autorizados por el médico del establecimiento.

- a) Todas son correctas.
- b) I y II son correctas.
- c) I y III son correctas.
- d) II y III son correctas.
- e) Sólo II es correcta.



**10. El principio conclusivo hace referencia a:**

- a) Todo el procedimiento administrativo está destinado a que la Administración dicte un acto decisorio que se pronuncie sobre la cuestión de fondo y en el cual exprese su voluntad.
- b) El procedimiento administrativo y los actos administrativos a los cuales da origen, se expresarán por escrito o por medios electrónicos, a menos que su naturaleza exija o permita otra forma más adecuada de expresión y constancia.
- c) La Administración debe actuar con objetividad y respetar el principio de probidad consagrado en la legislación, tanto en la substanciación del procedimiento como en las decisiones que adopte.
- d) Las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

**11. Respecto a la reclamación por prestación de defensa, es correcto señalar:**

- I. Es un mecanismo de control del desempeño de los defensores penales públicos.
  - II. En el procedimiento solamente se busca establecer la efectividad de lo que el usuario indicó como motivo del reclamo y no evaluar la prestación integral del defensor en el caso.
  - III. Podrán ser presentadas en cualquier oficina de la Defensoría Penal Pública, sea esta local, licitada, de Convenio, Regional o Nacional.
  - IV. En el procedimiento se establece como gestión mínima la escucha de audios de la causa.
- a) I, II y III.
  - b) II, III y IV
  - c) I, III y IV.
  - d) Sólo I.

**12. Si el fiscal declara el cierre de la investigación y comunica la decisión de no perseverar, los efectos que se producen son:**

- I. La prescripción de la acción penal continuara corriendo como si nunca se hubiere interrumpido.
- II. Se pone término al procedimiento y tiene la autoridad de cosa juzgada
- III. Se deja sin efecto la formalización de la investigación
- IV. El juez revocará las medidas cautelares que se hubieren decretado
- V. Siempre el querellante podrá formular y sostener la acusación

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

- a) I y III
- b) I y IV
- c) I, III, IV y V
- d) II, III y IV
- e) I, III y IV

**13. El derecho contenido en la Convención Americana sobre Derechos Humanos que está estrechamente ligado al tratamiento de las personas privadas de libertad es:**

- a) Derecho a la integridad personal.
- b) Derecho a la presunción de inocencia
- c) Derecho a la vida
- d) Personalidad jurídica
- e) Protección judicial

**14. En las inspecciones de defensa, respecto a las categorías de desempeño es correcto decir:**

- I. Que se califica con reparos menores cuando la afectación de derechos del imputado es leve.
- II. Que las categorías son conforme a estándares, con reparo menor, con reparo mayor e insuficiente.
- III. Que las categorías son desempeño insuficiente, desempeño con reparos y desempeño conforme a estándares.
- IV. Que el desempeño conforme a estándares es aquel en que se observa una adecuada actitud y disposición en el ejercicio de la defensa, cumpliendo cabalmente los requerimientos establecidos en los estándares de defensa penal pública, sus objetivos y metas, en la representación de imputados o imputadas por crímenes, simples delitos o faltas.

- a) Todas las anteriores.
- b) I, III y IV.
- c) I, II y IV.
- d) II y IV.

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

**15. Señale cuál o cuáles de las siguientes afirmaciones son correctas respecto de la medida cautelar de internación provisoria:**

- I. Procede respecto de conductas que de ser cometidas por una persona mayor de edad constituirían crímenes.
- II. Procede respecto de simples delitos cuando estemos en presencia de un adolescente reincidente.
- III. Sólo puede cumplirse en un centro del Servicio Nacional de Menores a menos que el adolescente cumpla 18 años de edad durante el proceso, en cuyo caso puede trasladarse a una Sección Juvenil de Gendarmería de Chile.
- IV. Si no procede la internación provisoria no podrá imponerse una pena privativa de libertad.

- a) Sólo I
- b) I y II
- c) I y III
- d) I, II y III
- e) Todas son correctas

**CASO PRUEBA DEFENSOR REGIONAL METROPOLITANO SUR AGOSTO 2019**

Los hechos relatados no pueden ser modificados ni cuestionados.

El 07 de julio de 2019, Cristian ingresó al domicilio de Francisco, en horas de la noche. Lo hizo por la ventana del comedor que se encontraba semiabierta. A Francisco lo despertó su mujer porque escuchó ruidos en el primer piso. Francisco, sacó una pistola permitida, pero no inscrita, desde su velador y bajó las escaleras y encontró a Cristian intentando meter un equipo musical pequeño en un bolso. Cristian intentó salir por la misma ventana por donde entró pero no pudo hacerlo porque Francisco le disparó dos veces. Uno de los disparos hirió de gravedad a Cristian en una de sus piernas, quedando tendido junto a la ventana. Cuando llegó Carabineros detuvo a Cristian y también a Francisco. Cristian tenía 18 años y una suspensión condicional recién cumplida por hurto simple. Francisco no tiene ningún tipo de antecedentes.

I Señale respecto de Francisco:

- a) Cargo (s) o delito (s) posible de imputar por el Ministerio Público en una formalización respecto de Francisco
- b) Indique la línea argumental central del defensor de Francisco respecto al hecho de que Cristian haya resultado herido en una de sus piernas
- c) Indique las posibles formas en que puede concluir (procesalmente hablando) la causa respecto de Francisco, con relación al arma de fuego con la que hirió a Cristian.

II Señale respecto de Cristian:

- d) Cargo (s) o delito (s) objeto de una formalización respecto de Cristian
- e) Indique la pena mínima abstracta aplicable a Cristian por el delito formalizado, considerando el grado de desarrollo y de participación de Cristian en el cálculo.
- f) Indique las opciones de Cristian de aspirar a una pena sustitutiva y los argumentos en que funda su respuesta.

Respuestas correctas:

- I El defensor de Francisco debe señalar que los cargos que se le pueden formular a Francisco son de lesiones graves con arma de fuego y de porte o tenencia ilegal de arma de fuego permitida. **(1,5 puntos)**

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

- II El defensor de Francisco debe señalar que, respecto de las lesiones graves procede alegar la legítima defensa privilegiada en propia casa y que debe ser sobreseído definitivamente o absuelto, en definitiva. **(2 puntos)**
  
- III El defensor de Francisco debe señalar que respecto del porte o tenencia ilegal del arma de fuego la causa puede terminar por procedimiento abreviado o juicio oral. **(1,5 puntos)**
  
- IV El defensor de Cristian debe señalar que el cargo a formular en contra de Cristian es robo en lugar habitado en grado de frustrado. **(1,5 puntos)**
  
- V El defensor de Cristian debe señala que la pena aplicable es de presidio mayor en su grado mínimo (5 años y un día a 10 años) en virtud de lo dispuesto en el artículo 450 del Código Penal. **(1,5 puntos)**
  
- VI El defensor de Cristian debe señalar que, con 11 N° 6 y 11 N° 9 Cristian puede optar a una pena de 3 años y un día y a la pena sustitutiva de libertad vigilada porque no le es aplicable el artículo 449 N° 1 porque el grado de desarrollo del delito es frustrado. **(2 puntos)**

**SOLO OCUPAR EL ESPACIO DELIMITADO, YA QUE NO SERÁ REVISADO LO QUE EXCEDA ESTE.  
UTILIZAR LETRA CLARA E IMPRENTA**

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

**D. CASO 2 / 15 puntos SOLO OCUPAR EL ESPACIO DELIMITADO, YA QUE NO SERA REVISADO LO QUE EXCEDA ESTE. UTILIZAR LETRA CLARA E IMPRENTA**

Tras un largo y no menos difícil concurso público usted fue nombrado en el cargo de Defensor(a) Regional hace 4 meses. En este tiempo usted ha identificado que la región en la que trabaja presenta un buen desempeño en la mayoría de sus líneas (sobretudo indicadores relacionados a temas técnicos), lo que a usted lo hace sentir tranquilo. Aun así, este contexto tiene algunos aspectos que usted sabe deben ser abordados rápidamente, vinculados principalmente a temas relacionados con el clima laboral de la región y con las dificultades para poder concretar acuerdos eficientes con sus **colaboradores más directos (Jefe(a) de Estudios Regional y Director(a) Administrativo(a) Regional).**

Con respecto al clima laboral, algunos funcionarios poseen desempeños inestables, lo que a su parecer corresponde a una falta de motivación y compromiso, y está afectando negativamente al entorno directo de estos, sin dejar de mencionar que esta actitud ha generado el establecimiento de lealtades mal entendidas, lo que se traduce en una conducta negativa hacia referentes que no son parte de la dinámica interna de un grupo en particular.

En cuanto a su equipo directo, usted ha observado de manera frecuente con respecto a los lineamientos que usted entrega, que a pesar de establecer acuerdos para alinearse a los desafíos de proyectos institucionales, en lo concreto, no hay acciones que den cuenta del estado de avance para poner en marcha dichas propuestas a nivel regional. Es más, advierte que en términos generales sus colaboradores tienden a retardar en demasía la implementación de las mismas.

Esto, sumado a que el Jefe de Servicio al nombrarlo, le indicó que uno de sus principales desafíos a corto plazo (8 meses), era el de posicionarse como equipo directivo y regularizar las dificultades en términos del clima laboral.

Su preocupación toma mayor peso, ya que, desde el nivel central, en este último tiempo se ha venido trabajando arduamente en un nuevo proyecto tecnológico, el cual apunta a mejorar los procedimientos administrativos en pro de la atención hacia los usuarios, por lo cual se requiere que las Defensorías Regionales se hagan parte rápidamente en esta implementación.

En ese contexto, se le informa que cada región tendrá la posibilidad de postular para realizar el pilotaje del proyecto. Para ello, se requiere plantear una propuesta que considere establecer elementos concretos que permitan identificar cómo impactaría en la práctica dicha implementación, motivación para ser seleccionada como región, considerar los diversos actores involucrados, sin dejar de mencionar los recursos que usted utilizará, y así ser capaces de entregar una retroalimentación concreta a nivel central, y desde ahí, pulirlo antes de realizar definitivamente la implementación a nivel nacional. Esto obviamente significaría un plus a cualquier gestión regional, sobre todo considerando los desafíos que el Defensor Nacional le adscribió al ser nombrado.

Considerando el escenario planteado, usted debe:

- 1. Establecer una estrategia concreta que le permita enfrentar la problemática relacionada con la interacción actual de su equipo regional (3 puntos).

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

Respuesta Esperada	Desglose de Puntaje	Puntaje por pregunta
Establecer un diagnóstico, el cual le permita recaudar toda la información necesaria para establecer una estrategia concreta.	1	3
Mencionar un Reconocimiento institucional u otro factor que aporte motivación a expresada en el caso	2	

- 2. Proponga un plan de acción para fortalecer la dinámica con su equipo directo (Jefe(a) de Estudios Regional y Director(a) Administrativo(a) Regional) (4 puntos)

Respuesta Esperada	Desglose de Puntaje	Puntaje por pregunta
Establecimiento de espacios semanales o periódicos en las cuales se establezcan metas de trabajo, generando un lineamiento que permita verificar el cumplimiento de estas.	4	4

- 3. Considerando las dos intervenciones planteadas en los puntos 1 y 2, establezca una propuesta orientada a postular como región para ser escogida en el pilotaje del proyecto tecnológico. (Considere motivación, objetivos, recursos, acciones, indicadores, responsables, plazos y plan de seguimiento) (8 puntos)

IDENTIFICACIÓN POSTULANTE: RUT: .....

Respuesta Esperada	Desglose de Puntaje	Puntaje por pregunta
Propuesta coherente con los puntos 1 y 2 que incluya motivación, objetivos, Recursos, Acciones, indicadores, responsables, plazos y plan de seguimiento.	8	8